

Información Importante para Ciudadanos Sin Hogar

Huracán Planeamiento Y Evacuación

Si Usted es una persona sin hogar, siga estos pasos para prepararse y reaccionar en caso de huracán. Hay planes para proveer notificación, transportación y refugios apropiados a las personas sin hogar, y para responder a otras necesidades especiales de este grupo de ciudadanos. Sin embargo, Usted tiene que poner de su parte también para estar seguro en caso de Huracán.



Si tiene problemas en leer este documento, favor de pedir ayuda de un asistente social para las personas que esta sin hogar o llame al “211.”

COMIENZE ENSEGUIDA

- **Plan:** Familiarizarse con este plan de evacuación y otros recursos para prepararse para los huracanes.
- **Plan:** Determine si Usted se irá a un refugio regular o utilizará los servicios auxiliares descritos en este plan.
- **Plan:** Conozca el refugio y parada de transporte publico más

cercanos* y determine como y cuando llegara allá. *Hay algunas paradas limitadas para transportar solamente a los ciudadanos sin hogar.

- Si tiene problemas médicos que requieran equipo especial, o si tiene problemas de movilidad, debe inscribirse ahora mismo para ayuda especial. ** Llame a los bomberos locales o a la Dirección de Emergencias del Condado de Pinellas: (727) 464-3800 o visite en el Internet (*Correo electrónico*): www.pinellascounty.org/emergency/Local.htm.

**El personal de Emergencia necesita confirmar una dirección donde se le puede contactar antes de una tormenta. Comience ahora a hacer planes con un amigo, refugio local o centro caritativo.

ANTES DE LA TORMENTA (48 a 12 horas antes)

- **Notificación:** Preste atención a los medios de comunicación para la noticia más actual. Busque anuncios en los comedores populares, refugios, y centros caritativos.
- **Evacuación:** Tan pronto que compruebe que los refugios están abiertos, vaya enseguida al refugio o parada de transporte designado para los ciudadanos sin hogar. ¡No se demore! Los buses dejarán de correr varias horas antes de la llegada de la tormenta.
- **Artículos Personales:** Se le puede pedir dejar artículos personales que exceden los límites del transporte o del refugio en la parada de transporte. Debe arreglar almacenamiento para sus artículos personales, si es posible. Se debe traer un cambio de ropa y cualesquier artículos higiénicos que necesitará (vea “Abastecimientos” abajo)

PARADAS DE TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS SIN HOGAR y REFUGIOS

EVACUACION

- **Abastecimiento:** En la parada de transporte, se le pueda proveer con algunos abastecimientos básicos para usar en el refugio.
- **Transportación:** Se le transportará al refugio más cercano disponible para personas sin hogar. Hay disponible un autobús accesible para las sillas de ruedas.
- **En el refugio:** Se exige que Usted siga los mismos reglamentos que cualquier residente. Personal adicional estará disponible para ayudarle según sus necesidades. Se le brindará la comida, sin embargo las opciones alimenticias serán limitadas. Si tiene un régimen de alimentación especial, traiga estas comidas con Usted.
- Quéedese en el refugio hasta que el Personal del refugio le informe que está seguro salir.

DESPUES DE LA TORMENTA

- **Los Autobuses de regreso:** Cuando está seguro salir del refugio, se le brindara transportación solo para volver al punto de partida.
- **Refugio de una Noche:** Si los refugios disponibles para las personas sin hogar se cierran de noche o en el crepúsculo, habrá un refugio disponible donde está la parada de transporte para los ciudadanos que necesitan o desean refugio para la noche.

PARADAS DE TRANSPORTE PUBLICO (en caso de Huracán):

- Solid Rock Church, 4224 28th Street North, **St. Petersburg**
- St. Vincent de Paul (*del sur*), 401 15th Street North, **St. Petersburg**
- St. Vincent de Paul (*del norte*) & CHIP, 1345 Park Street, **Clearwater**
- St. Timothy Lutheran Church, 812 E. Tarpon Avenue, **Tarpon Springs**
- The Shepherd Center, 101 Court Street, **Tarpon Springs**

REFUGIOS DISPONIBLES PARA LA GENTE SIN HOGAR

- Se abrirá refugios en sitios diversos según la intensidad de la tormenta. Los anuncios de cuales refugios se abrirán se ubicarán en comedores populares, refugios y centros caritativos. Busque estos anuncios antes de salir para un refugio de huracán.
- También se puede ir a cualquier refugio abierto para el huracán, Para una lista de refugios abiertos, manténgase informado, (*radio, TV*) o visite en el Internet la Dirección de Emergencias del Condado de Pinellas: www.pinellascounty.org/bulletin/shelters.htm.



DIAL 2-1-1



Para una copia completa del Plan de Evacuación para personas sin hogar (en Inglés):
<http://www.pinellascounty.org/emergency/Local.htm>.